

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:46:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BOGOTA D.C.			15/5/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	61	01	657	2007	00172	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 073 LOCAL										110016101657200700172- -				
	FISCALIA 073 LOCAL										110016101657200700172- -				
	JEPMS 002 BTA NI68771- -										.				
	JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										110016101657200700172- -				
	JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016101657200700172- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	18														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIEN	23/04/2008	23/04/2008	11
SE REMITEN 3 CDS CON PRESO			

FECHA DE LOS HECHOS

19/12/2007

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Entregado en el centro de servicios sistema penal acusatorio paloquemao.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:46:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
01/07/11	Envío Expediente por Competencia	Entregado en el centro de servicios sistema penal acusatorio paloquemao.		
22/02/11	Elaboración de oficio remitisorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:22/02/2011,Oficio:8723 Enviado a: - 010 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI :	2	153-97
10/12/09	Fijación en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *12/11/09 * Auto concede libertad por pena cumplida		
10/12/09	Fijación en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *04/11/09 * Auto niega libertad por pena cumplida		
10/12/09	Fijación en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *04/11/09 * Auto concediendo redención		
10/12/09	Fijación en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *23/10/09 * Auto niega libertad por pena cumplida		
27/11/09	Fijación en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *05/10/09 * Auto concediendo redención		
12/11/09	Notificación Condenado	SE NOTIFICO Y FIRMO DILIGENCIA DE COMPROMIOS EN LA MODELO.-A CHE.-		
12/11/09	Remite Boleta de Libertad	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD No. 406 A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO--LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA--BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
12/11/09	Auto concede libertad por pena cumplida	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO RESUELVE CONCEDER AL SENTENCIADO LA LIBERTAD INCONDICIONAL E INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA	AUTO	1
09/11/09	Notificación Condenado	EN LA FECHA SE NOTIFICO EN LA MODELO.-A CHE.-		
06/11/09	Oficio Respuesta estado del proceso	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : SE LIBRA OFICIO No. 4019 AL DR. RAMIRO RIAÁ'O RIAÁ'O MAG. DE LA SALA PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA DANDO RESPUESTA ACCION DE HABEAS CORPUS --	OFICIO	1
04/11/09	Auto niega libertad por pena cumplida	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO RESUELVE NEGAR AL SENTENCIADO LA LIBERTAD INCONDICIONAL E INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA	AUTO	1
04/11/09	Auto concediendo redención	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y/O ESTUDIO 1 MES 12.25 DIAS	AUTO	1
04/11/09	ADVERTENCIA DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO ORDENA TENER EN CUENTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR LA MANIFESTACION DE RENUNCIA DEL PODER PREVIAMENTE OTORGADO POR EL SENTENCIADO AL ABOGADO DR. JOSE OTILIO CASTELLANOS HURTADO ELLO EN ATENCION A QUE EL MISMO A LA FECHA NO HA SIDO ALLEGADO A DILIGENCIAS	AUTO	1
04/11/09	Auto concediendo redención	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y/O ESTUDIO 1 MES 12.25 DIAS	AUTO	1
30/10/09	Notificación Condenado	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE EN LA CARCEL MODELO.EFPL.-		
28/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA OF. NR. 013523 DEL 22/10/09 INPEC DANDO INFORMACION SOLICITADA POR EL DESPACHO.- *****ALEJO-PD-		1
23/10/09	Auto niega libertad por pena cumplida	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO RESUELVE NEGAR AL SENTENCIADO LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA	AUTO	1
27/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA MEMO. DEL APODERADO CONDENADO RENUNCIANDO PODER CONFERIDO.- PD-		1
26/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO SOLICITA ACLARACION OFICIO.- PD-		1
21/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA OF. 010337 DE LA MODELO REMITIENDO DOC. DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDENADO.- ***** PROC/*****PD-		1
19/10/09	Notificación Condenado	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : SE NOTIFICO EN CARCEL LA MODELO AUTO NEGANDO LIBERTA POR PENA CUMPLIDA EL DIA 14-10-2009 EFHP		
16/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO DESPACHO OF. NR. 012756 DE LA MODELO REMITIENDO DOCUMENTACION DEL CDO PARA TRAMITE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA.-	PROC	1
05/10/09	Auto concediendo redención	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTO CONCEDE REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y/O ESTUDIO 27.5 DIAS Y NIEGA AL SENTENCIADO SU LIBERTAD INMEDIATA POR PENA CUMPLIDA--SE LIBRA OFICIO No. 3870 A ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO--BAJA PROCESO A SECRETARIA	PROC	1
05/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL CONDENADO MANIFESTANDO ACLARACION DE PETICION REMITIDA POR LA MODELO.- PD-		1
02/10/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO DESPACHO CON OF. 012272 DE LA MODELO REMITIENDO DOC. DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL CONDENADO.-	PROC	1
06/07/09	Resuelve memorial	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : BAJA OFICIO No. 2986 A SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BTA. - RESPUESTA TUTELA HENRY GIOVANNI RIOS PEREZ	PROC	1
03/07/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO DEL 02-07-09 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA. *****	PROC	1 TUTEL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:46:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

13/05/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL DEL CONDENADO CON RECURSO FUERA DE TERMINO.	PROC	1
24/04/09	Fijaci3n en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *03/04/2009 * Auto negando rebaja de pena		
16/04/09	Notificaci3n Condenado	SE NOTIFICO EN LA MODELO.-A CHE.-		
03/04/09	Auto que niega libertad condicional y concede redenci3n de pena	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : REDIME 1 MES 20.50 D3AS *** NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL POR EXPRESA PROHIBICION DEL ART 26 DE LA LEY 1121 DE 2006	PROC	1
03/04/09	Resuelve memorial	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : AUTORIZA AMORTIZACION DE PENA DE MULTA	PROC	1
03/04/09	Auto negando rebaja de pena	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : NIEGA REBAJA DE PENA A QUE SE REFIERE EL ART. 70 DE LA LEY 975 DE 2005, POR IMPROCEDENTE	PROC	1
25/03/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA AL DESPACHO MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. P.D.	1 P	1
18/03/09	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 001851 DE LA MODELO ANEXANDO DOCUMENTACION PARA LIBERTAD CONDICIONAL Y MEMORIALES DEL CONDENADO SOLICITANDO INSOLVENCIA Y AMORTIZACION PENA MULTA Y REBAJA DEL 10%.	PROC	1
01/09/08	Fijaci3n en estado	HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *13/08/2008 * Niega Prisi3n domiciliaria		
28/08/08	Notificaci3n Condenado	SE NOTIFICO EN LA MODELO.- ACHE.-		
13/08/08	Niega Prisi3n domiciliaria	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : NIEGA PRISION DOMICILIARIA / SHP	PROC	1
13/08/08	Auto ordena anexar correspondencia	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : ANEXA DOCUMENTACION REMITIDA POR EL E. CARCELARIO / SHP	PROC	1
24/06/08	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON OFICIO 11240 DE LA MODELO DANDO CONTESTACION OFICIO 3488 Y MEMORIAL DEFENSOR SOLICITA PRISION DOMICILIARIA.	PROC	1
16/05/08	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	PROC	1
15/05/08	AL DESPACHO	RIOS PEREZ - HENRY GIOVANNI : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 3 CDS CON PRESO	PROC	1
15/05/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 15/05/2008 02:57:11	1	18

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HENRY GIOVANNI - RIOS PEREZ

No.IDENTIFICACION

[80109270 \(ver informaci3n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.